

MINISTERIO AGRICULTURA DEL PERÚ
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
PROYECTO “MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS”
PRÉSTAMO N° 7701-PE

RESPUESTA OFICIAL SOBRE LISTA CORTA
CONSULTORÍA SOBRE DISEÑO DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS –
SNIRH Y DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE I.

Estimados representantes de las Empresas que presentaron sus expresiones de interés para participar en la consultoría requerida por el Proyecto “Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos” de la Autoridad Nacional del Agua del Perú, relacionada con el Diseño del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos – SNIRH y Desarrollo e Implementación del Fase I, en el marco del Préstamos N° 7701-PE del Banco de Reconstrucción y Fomento-BIRF (Banco Mundial):

Por este medio me permito agradecer la participación de sus respectivas Empresas y a la vez informarles que después de haber obtenido la aprobación (No Objeción) del BIRF respecto del proceso y de los resultados del mismo, oficialmente indicamos el resultado de la “Lista Corta” respectiva, y que a continuación se detalla:

ORDEN DE MERITO	FIRMA CONSULTORA	PAÍS DE ORIGEN	FIRMAS SOCIAS
1	Consortio TYPESA - TECNOMA – TELVENT – RIVERSIDE TECHNOLOGIES	PERÚ	TYPESA (España – Perú); TECNOMA (España); TELVENT (España) y RIVERSIDE TECHNOLOGIES (Estados Unidos de Norte América)
2	CREATIVIDAD Y TECNOLOGÍA S.A.	ESPAÑA	CREATIVIDAD Y TECNOLOGÍA S.A. (España); INTECSA – INARSA (España) y BITSOLUTIONS (Perú)
3	SICE - OFITECO	ESPAÑA	SICE – Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctrica S.A. (España) y OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS S.A. (España)
4	ROCHE LTD CONSULTING GROUP	CANADA	
5	EVERIS PERÚ	PERÚ	EVERIS PERÚ S.A.C. (Perú); EVERIS SPAIN S.L.U. (España); EVERIS CHILE S.A. (Chile) y ADASA SISTEMAS S.A.U. (España)
6	INDRA PERÚ S.A.	PERÚ	INDRA PERÚ S.A. (Perú); INDRA SISTEMAS S.A. (España); KV CONSULTORES DE INGENIERÍA, PROYECTOS Y OBRAS, S.L. (España)

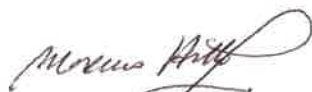
Debe indicarse que la Comisión encargada del proceso, para obtener la Lista Corta aludida, ha seguido estrictamente las normas establecidas por el BIRF para estos casos (Guidelines Selection and Employment of Consultants by World Bank Borrowers, May 2004, revised october 2006), y aplicó los siguientes criterios de evaluación basadas en las experiencias de las Empresas en: (i) Experiencia en el Desarrollo e Implementación de Sistemas de Información Nacional o Regional (de preferencia en recursos hídricos o recursos naturales a nivel Nacional o Internacional); (ii) Experiencia de Trabajos de desarrollo Informático; y (iii) Experiencia en la Aplicación de Estándares y Modelos de Calidad.

Se hace de conocimiento de ustedes que el detalle del proceso y los resultados obtenidos serán publicados próximamente en la página web de la ANA: www.ana.gob.pe.

A las empresas que forman parte de la Lista Corta se les informa que próximamente se les hará llegar el Pedido de propuestas, que incluye la carta de invitación, las instrucciones para los consultores, los Términos de Referencia de la Consultoría y el contrato propuesto respectivo.

A las empresas que no han sido consideradas en la Lista Corta se les reitera el agradecimiento del PMGRH-ANA por su participación y solicitamos nos permitan tenerlos en consideración para futuros requerimientos de consultoría sobre la materia.

Atentamente,



Ing. Máximo Hatta Sakoda
Director Ejecutivo del Proyecto
“Modernización de Gestión de los Recursos Hídricos”